
RESUMEN DE PRENSA DEL 17 DE FEBRERO DE 2015

MERCADO HIPOTECARIO

LA CONCESIÓN DE HIPOTECAS PARA VIVIENDA CRECIÓ UN 42% EN 2014

“El mercado hipotecario fue parejo en 2014 a la estabilización del sector inmobiliario”, según las estadísticas del Consejo General del Notariado. El sector cerró el año con un incremento en el número de nuevos préstamos concedidos del 5% interanual, y con un importe promedio de 137.878 euros, lo que representa una expansión del 10,2%. En el caso concreto de los créditos hipotecarios destinados a la adquisición de un inmueble, el número de préstamos realizados en el año recogió un crecimiento del 39,4%. Este aumento se eleva hasta el 42% en el caso de la adquisición de una vivienda y se queda en el 15,6% para el resto de los inmuebles.

El capital promedio de las hipoteca para la adquisición de una inmueble se situó en 124.217 euros, con un incremento del 6,4%. En el caso de los préstamos para compra de vivienda, la cantidad promedio fue de 117.507 euros, experimentando así un aumento del 5,2%.

La estadística notarial indica también que el número de créditos hipotecarios para la construcción mostró un incremento en el conjunto del ejercicio del 20,2%. Este incremento fue superior en el caso de la construcción de viviendas (23,8%).

En términos de cuantía media del préstamo, esta cifra se situó en 288.974 euros para todas las hipotecas destinadas a la construcción, lo que supone una caída interanual del 3,5%, algo superior a la registrada en 2013 (-3%).

El porcentaje de compras de viviendas con financiación hipotecaria se situó el pasado año en el 37,5%. Además, en esas compras, el porcentaje del valor de la vivienda hipotecado fue del 75,2%.

Por otro lado, la compraventa de viviendas creció un 19,1% en 2014 respecto a los valores de 2013, un año que fue de mínimos para el sector, hasta las 364.601 operaciones, según los notarios. Aunque este repunte de las transacciones debe valorarse desde esa perspectiva, la estadística refleja que ha hecho que los precios abandonen el signo negativo en el que han estado durante la crisis y vuelvan a crecer, aunque sea sólo un 0,1%. (Más información sobre la estadística de los notarios en apartado Mercado Inmobiliario)

(Expansión. Página 25. 1 columna)

MERCADO INMOBILIARIO

LOS NOTARIOS CREEN QUE LA VIVIENDA HA ENTRADO EN UNA FASE DE ESTABILIZACIÓN

El ajuste del mercado inmobiliario residencial iniciado en el 2008 parece haber tocado fondo en el 2014 y haber entrado en una nueva fase de estabilización. Así se desprende de los datos de los notarios publicados ayer que indican que el año pasado hubo 364.601 compraventas de viviendas, un 19,1% más que en el 2013. También el precio cambia de tendencia y, por primera vez desde el 2007, sube, aunque sólo en un 0,1%, quedando el metro cuadrado en 1.251 euros. Desde que estalló la burbuja inmobiliaria, el número de transacciones ha caído año tras año menos en el 2010, en que creció un 7,3%, y en el 2012, cuando repuntó un 3,7%. En su valoración de los datos, el Consejo General del Notariado apunta que el fuerte crecimiento del 2014 (19,1%) se explica en parte por motivos fiscales. La finalización de la desgravación por vivienda habitual adelantó un gran número transacciones al 2012, lo que hizo que los niveles del 2013 fuesen anormalmente bajos. Para los primeros meses del 2015 se esperan alzas más moderadas que hace un año.

Los precios sí que muestran con algo más de claridad un cambio de escenario, sobre todo si se miran las cifras con perspectiva. Pese a que el repunte del 2014 es mínimo (0,1%), se pone fin a seis años seguidos de caídas, algunas destacadas. En el 2013 el recorte fue del 8,4%. El año pasado, la segunda mano se encareció un 2,4% mientras que la obra nueva no varió. La estabilización de los precios llegó en los últimos meses del 2014. Según los datos de los notarios, desde que comenzó la crisis, la vivienda se ha rebajado su precio medio en un 30,3%.

También mejoran los datos hipotecarios. El número de préstamos concedidos para la adquisición de viviendas creció el 2014 un 42% y su importe medio se elevó en un 5,2% hasta alcanzar 117.507 euros. El porcentaje de compras con financiación bancaria se situó en el 37,5%. La hipoteca media fue por el 75,2% del valor del inmueble. También crecieron el año pasado los créditos para la construcción de viviendas, exactamente un 23,8%.

Informan de forma destacada de la estadística de los notarios también *El Economista*, *La Razón*.

(La Vanguardia. Página 56.media página)

SÓLO 490 CASAS VENDIDAS A CAMBIO DE 'VISADO EXPRÉS'

Los visados exprés que el Gobierno aprobó en la Ley de Emprendedores con el fin de captar capital extranjero tan sólo han atraído a 530 inversores internacionales en los 15 meses que la normativa lleva en vigor, según los datos facilitados por la Secretaría de Estado de Comercio. Esos millonarios que han aterrizado en España a cambio de un permiso de residencia apenas invirtieron 446,8 millones de euros, de los que 369,7 millones fueron para la adquisición de vivienda.

Los llamados *golden visa* o visados de oro fueron aprobados, no exentos de controversia, en el verano de 2013 dentro de la Ley de Emprendedores. La idea del Ejecutivo con estos permisos

era la de atraer inversión extranjera y reducir el enorme stock de vivienda que había en España, por lo que decidió conceder un permiso de residencia a aquellos inversores que compraran un inmueble de más de 500.000 euros (sin incluir impuestos) o decidieran invertir cuantías superiores en acciones de empresas españolas, depósitos bancarios nacionales, deuda pública o algún proyecto de interés general. Un año y tres meses después de su entrada en vigor, el programa tan sólo ha permitido vender 490 inmuebles de los 830.000 que, según el Instituto Nacional de Estadística, se han vendido en España en ese periodo y los inversores apenas se han animado a cerrar 29 operaciones de compra de acciones y otras 12 para el interés general, de acuerdo con los datos de la Secretaría que depende del Ministerio de Economía. Se trata de cifras muy inferiores a las que mueve Portugal con su programa de *golden visa*. El país vecino ha logrado captar más de 1.100 millones de euros por los 1.649 visados de oro que había concedido hasta noviembre de 2014.

Ante el limitado interés de los inversores que el Gobierno pretendía captar con el gancho de conceder la residencia permanente en un país de la UE, y dados los recelos con los que el Parlamento Europeo ve este tipo de programas, el Gobierno prepara un reglamento de ejecución para esta normativa que, entre otros asuntos, dé más garantías a los inversores.

(El Mundo, Página 23. 4 columnas)

CENTROS COMERCIALES, LOS INVERSORES SIGUEN CON HAMBRE

Los centros comerciales brillaron en 2014 en la industria inmobiliaria española. De los aproximadamente 7.000 millones de euros de negocio que movió el sector inmobiliario en total, unos 2.500 millones se generaron en centros comerciales, donde se registraron cerca 30 operaciones, según la Asociación Española de Parques y Centros Comerciales (AECC). Se trata de cifras muy superiores a las alcanzadas año tras año desde 2007. Estos activos se han convertido en el gran dinamizador inmobiliario gracias sobre todo a las Socimi y a los fondos extranjeros. La mayoría de los expertos consultados son optimistas y, aunque ven difícil igualar las cifras de 2014, confían en que esta actividad seguirá atrayendo a los inversores este año. Sostienen que la mejora del consumo y los bajos tipos de interés mantendrán el empuje.

(Cinco Días. Páginas 4 y 5)

LOS DESAHUCIOS, UN DRAMA DE CINE

La película *Cerca de tu casa*, del director Eduard Cortés y con guion, interpretación y música de la cantante y compositora Sílvia Pérez Cruz, llevará al cine el drama de los desahucios hipotecarios. Actualmente en fase de rodaje en Barcelona, este musical tiene su origen en la preocupación que las noticias de prensa sobre los desalojos suscitaron en el director barcelonés hace ya tres años. La cinta se suma a una lista de documentales, libros y obras de teatro que han retratado de algún modo la cruel experiencia de quienes perdieron su hogar por la fuerza.

(El País. Primera página. Página 42)

FINANZAS

EXCONSEJEROS DE CAJA MADRID ACUSAN A Blesa DE IDEAR LAS TARJETAS 'BLACK'

Caja Madrid contaba con un sistema de tarjetas de crédito destinadas a cubrir “con prudencia” gastos de representación de sus consejeros y altos cargos que dio un vuelco con la llegada de Miguel Blesa, presidente de 1996 a 2009, quien aprobó su uso para gastos personales dando lugar a las llamadas tarjetas *black*. Así coincidieron ayer en declararlo ante el juez varios de los exconsejeros de la caja recientemente imputados por el uso de estos medios de pago opacos al fisco, informan todos los diarios consultados. Declararon concretamente la primera decena de los 27 de exresponsables de la entidad que acudirán a la Audiencia Nacional hasta mañana en esta pieza separada del caso Bankia, en la que el juez instructor Fernando Andreu investiga el gasto injustificado de 15,2 millones de euros por parte de 82 exdirectivos y exconsejeros de la entidad entre 1999 y 2012. Todos ellos están imputados por posibles delitos de apropiación indebida o administración desleal. El fiscal y el FROB pidieron fianzas para los imputados cuyos gastos no tenían carácter institucional.

También se informa que la Audiencia Nacional rechazó ayer el recurso interpuesto por UPyD contra la decisión adoptada el pasado diciembre por el juez instructor del caso Bankia, Fernando Andreu, de no imponer prisión provisional para el expresidente de la entidad Rodrigo Rato. En su auto, tres magistrados de la Audiencia Nacional consideran que los “indicios delictivos existentes” contra Rato, por las irregularidades en la salida a Bolsa de la entidad no justifican una medida “tan gravosa” como la de su encarcelamiento, más aún cuando “no ha llevado a cabo intento de fuga alguno”.

(Cinco Días. Página 17)

HACIENDA RECHAZA BLINDAR A BANKIA POR LAS PÉRDIDAS DE LA SALIDA A BOLSA

Las posibles indemnizaciones a los inversores que compraron acciones de Bankia durante su salida a Bolsa han desencadenado un nuevo pulso entre los ministros Luis de Guindos y Cristóbal Montoro. En el ministerio de Hacienda se resisten a blindar a Bankia por las pérdidas derivadas de las posibles reclamaciones, tal y como pedían en Economía. De Guindos propone limitar al 38% las cuantías de las compensaciones que asuma Bankia. En el Gabinete del ministro Montoro, sin embargo, no quieren oír hablar de que las indemnizaciones se paguen a costa del contribuyente. Es decir, se niegan a que BFA, matriz de Bankia, y propiedad al 100% del Estado, se haga cargo del grueso de los pagos. Y menos, a tres meses de las elecciones autonómicas y locales, cuando Bankia estaba llamada a ser ejemplo de gestión del Gobierno del PP. El Departamento que dirige Montoro no tiene prisa por determinar quién debe costear las reclamaciones sobre todo cuando aún no hay sentencias firmes. Hacienda quiere ganar tiempo hasta ver cómo se desarrolla el asunto en el ámbito judicial. La Oficina Económica de Moncloa, Álvaro Nadal, está en la misma sintonía.

(El País. Página 24. Media página)

CAIXA BANK LANZA UNA OPA POR EL TERCER BANCO PRIVADO PORTUGUÉS

Caixabank presentará hoy una oferta pública de adquisición (opa) sobre el 100% del capital de BPI, el tercer banco privado portugués, según fuentes del mercado. La entidad catalana -que ha declinado hacer comentarios sobre la operación- condicionará su oferta a controlar más del 50% de los derechos de voto. Actualmente, CaixaBank tiene el 44% del capital pero solo puede votar por el 20% debido a las normas internas de BPI. Caixabank necesita que la entidad lusa derogue esa condición en una junta de accionistas que se celebrará tras la opa. Al cierre de ayer en Bolsa, el banco valía 1.520 millones de euros, si bien la opa supondrá una prima atractiva para los accionistas. Caixabank, que tiene previsto pagar en metálico, se convertía así en el cuarto mayor banco de Portugal, al controlar una entidad de 42.600 millones en activos. El líder en el país es Caixa Geral de Depósitos, seguida por Novo Banco y BCP. Según fuentes financieras, tras el lanzamiento de la opa deben llegar las autorizaciones de los supervisores comunitarios, el BCE, y los portugueses, si bien no se esperan dificultades de los reguladores. Posteriormente se registrará la opa, y tras ella se celebrará la junta general de accionistas para cambiar los estatutos.

La entidad catalana lleva meses trabajando esta operación. Los supervisores ven con buenos ojos la adquisición porque BPI atraviesa momentos de dificultad: en 2014 perdió 161 millones, necesita fortalecer su capital y sus márgenes financieros son negativos. Toda la banca portuguesa, menos el Totta, filial del Santander, ha presentado pérdidas en los últimos meses. A BPI, al igual que a Portugal, la crisis financiera le ha golpeado con fuerza. Desde 2009 su activo ha caído un 10%, los créditos han disminuido en 24% y los depósitos han crecido un 23%. La morosidad es del 5,4%. Algunas fuentes sostienen que, tras esta operación, Caixabank reforzará los recursos propios del banco y podría lanzarse a por Novo Banco, la parte sana del antiguo Banco Espírito Santo que quebró tras ocultar enormes pérdidas.

(El País. Página 23. Media página)

PORTUGAL SELECCIONA 15 GRUPOS PARA PUJAR POR NOVO BANCO

El Banco de Portugal comunicó ayer que la lista de candidatos a adquirir Novo Banco, entidad que engloba los activos de calidad del rescatado Banco Espírito Santo (BES), se ha reducido de 17 a 15 tras la eliminación de dos entidades que no cumplían los requisitos mínimos exigidos, informa también *Cinco Días*. El supervisor bancario luso explicó que en las últimas semanas ha procedido a la "verificación del cumplimiento" de las condiciones requeridas a los participantes en este concurso, un trámite que concluyó ayer. Los aspirantes a la compra de Novo Banco tienen de plazo hasta el 20 de marzo para presentar sus propuestas, aunque todavía no serán vinculantes. Medios de comunicación lusos apuntaron ayer que, entre los quince grupos seleccionados figuran Santander, BBVA y Popular, que ya han reconocido públicamente en las últimas semanas que están analizando la operación. BPI, cuyo máximo accionista es CaixaBank, también estudiaría la compra. Otros nombres como Bank of China, el grupo chino Fosun y la gestora estadounidense Apollo igualmente figurarían en la lista.

(Expansión. Página 18. 2 columnas)

SANTANDER Y PEUGEOT REABREN EL MERCADO DE TITULIZACIONES EN ESPAÑA

Si ha habido un activo que ha sufrido desde 2007, ese ha sido la titulización española. Los inversores no han querido ni oír hablar de este tipo de deuda que se emite a través de un fondo y que cuenta con el aval de préstamos hipotecarios o al consumo. Sin embargo, Santander y la sucursal española del banco francés Banque PSA, el brazo financiero de Peugeot Citroën, están a punto de romper por fin este maleficio que perdura desde el estallido de la crisis de las hipotecas *subprime* y que podría suponer un espaldarazo para el crédito. Las dos entidades, junto a Crédit Agricole, que también cumple el rol de colocador, empezaron un *road show* el 9 de febrero por Europa que finalizó en Madrid. La buena acogida que ha tenido por parte de los inversores les ha llevado a poner en marcha la que será la primera titulización española de préstamos al consumo para la adquisición de automóviles en más de siete años. La emisión asciende a 800 millones de euros, aunque el tramo *senior* se reduce a 668 millones.

(Expansión. Página 15,5 columnas)

LINDE DEBERÁ AUTORIZAR LOS CRÉDITOS A LA CÚPULA DE LOS BANCOS

El Banco de España controlará los préstamos que las entidades financieras concedan a sus cúpulas, según recoge el Real Decreto que desarrolla la Ley de ordenación, supervisión y solvencia del sector, aprobado por el Consejo de Ministros el pasado viernes. La norma, que traspone al marco español directrices europeas, permitirá acotar una operativa que, en distintas cajas rescatadas, está siendo investigada en los tribunales por posibles irregularidades. “Las entidades de crédito deberán solicitar al Banco de España autorización para la concesión de créditos, avales y garantías a los miembros de su consejo de administración, o a sus directores generales o asimilados”, explica la norma. A la hora de emitir su opinión, el supervisor valorará los efectos que el préstamo pueda tener sobre la gestión prudente de la entidad, la prevención de conflictos de interés, y los términos y condiciones en que se conceden estas operaciones “en relación con el interés general del banco”. La ley fija dos excepciones a esta exigencia de autorización previa. La primera, los casos en los que el crédito a los consejeros y directivos “esté amparado en los convenios colectivos concertados entre la entidad y el conjunto de sus empleados”. La segunda, cuando las condiciones del préstamo se “apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostenten una participación igual o superior al 15%, o de cuyo consejo formen parte, no exceda de 200.000 euros”. En todo caso, precisa el decreto, la concesión de estos créditos, una vez aprobados, será comunicada “inmediatamente” al Banco de España.

Por otra parte, la nueva Ley de Solvencia perfila el requisito de honorabilidad que se exige a los consejeros y altos directivos de los bancos para ejercer el cargo, pero también a “los responsables de control interno y otros puestos clave para el desarrollo del día a día de la entidad”.

La Ley de Solvencia, a su vez, eleva la vigilancia sobre los modelos internos que utilizan las entidades para calcular sus requerimientos de capital. Estos sistemas (diseñados por los bancos y utilizados previa autorización del supervisor) están bajo la lupa a escala internacional por la elevada dispersión entre entidades y por haber podido ser empleados por los bancos para

reducir el verdadero nivel de riesgo de sus balances y sus requerimientos de solvencia. En este marco, el Banco de España revisará permanentemente la autorización al uso de estos modelos. Si ve deficiencias, podrá elevar la exigencia de capital a la entidad o revocar su visto bueno a los modelos.

(Expansión. Página 18. 4 columnas)

LA JUSTICIA AVALA LAS QUITAS A LAS PREFERENTES

El Tribunal Constitucional desestimó ayer el recurso presentado por el PSOE al Real Decreto-ley de Protección de los Titulares Minoristas de Participaciones Preferentes de entidades financieras, que incluye una quita mediante el canje de estos productos por acciones. Por otra parte, según cifras facilitadas por el Gobierno, más de 287.000 titulares de participaciones preferentes de Novacaixagalicia (NCG), Bankia y Catalunya Banc han recuperado ya 3.070 millones de euros mediante el proceso de arbitraje.

Información también en *Cinco Días*, *El Economista*, *La Vanguardia* y *La Razón*.

(Expansión. Página 19. Breve)

CAJAMAR SE INTEGRA EN LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE BANCOS COOPERATIVOS

Banco de Crédito Cooperativo, cabecera de Grupo Cajamar, se integrará en la Asociación Europea de Bancos Cooperativos, la EACB (sus siglas en inglés). La entidad explica que esta asociación sin ánimo de lucro se dedica a la representación, la promoción y la defensa de los valores cooperativos y de los intereses comunes de las 30 asociaciones y bancos cooperativos miembros ante las Instituciones europeas.

(Cinco Días. Página 22. Breve)

GOLDMAN VE POTENCIAL EN LOS BANCOS

La banca española no ha vivido un buen arranque de año. La millonaria ampliación de capital de Santander, el pasado 8 de enero, unida a los recelos generados por la crisis política griega y el temor a un debilitamiento de las economías emergentes (que golpearía de lleno a Santander y BBVA) han provocado ciertas tensiones sobre el sector bancario, que han pasado factura al conjunto de la Bolsa española. Pese a todas estas dudas, Goldman Sachs reiteró ayer su confianza en el potencial de las entidades españolas. A pesar de recortar sus valoraciones, el banco estadounidense sigue viendo amplios potenciales en el sector. En este sentido, los analistas de Goldman muestran especial confianza en BBVA. Recomiendan comprar sus títulos, a los que otorgan un potencial alcista del 34,47%, hasta los 11,35 euros.

Menos optimistas se muestran con CaixaBank, Santander y Sabadell, sobre los que mantienen una visión neutral. Con todo, observan potenciales superiores al 8% sobre las tres entidades. Sobre CaixaBank fijan el precio objetivo en 4,85 euros, un 18,29% por encima del cierre de ayer. En el caso de Santander, sus acciones presentarían un potencial del 9,87%, hasta los 6,9

euros. Por último, las acciones de Sabadell podrían elevarse, según los expertos de Goldman, hasta los 2,5 euros, frente a los 2,29 euros a los que cerró ayer.

En 2015, la banca española presenta un desempeño negativo. Santander destaca como el peor valor del año, con recortes superiores al 10%. Popular y CaixaBank también figuran entre los más bajistas, con recortes en torno al 6%, mientras que Bankinter cae un 2,22%. Bankia, Sabadell y BBVA registran alzas.

(Expansión. Página 20- 4 medias columnas)

LA PREOCUPACIÓN POR GRECIA ENFRÍA LOS ÁNIMOS DEL MERCADO

Los mercados han comprado desde hace días la tesis de que la crisis griega no irá a mayores. Confiados en que Europa y el Gobierno heleno no tendrán más remedio que entenderse, los inversores han contenido sus nervios, hasta el punto de que las bolsas europeas abrían ayer, a escasas horas de una reunión clave para el devenir de Grecia, en sus niveles más elevados desde 2008. Esta confianza contrasta con la sucesión de mensajes de escepticismo sobre la posibilidad de alcanzar un acuerdo que salpicaron ayer los momentos previos al encuentro del Eurogrupo. Como después de la reunión quedó confirmado, la solución podría no estar próxima y las consecuencias del desacuerdo –posibilidad de suspensión de pagos de Grecia y ruptura de la eurozona– resultan incalculables a día de hoy. De este modo, los inversores se vieron obligados a plantearse la posibilidad de que su confianza sobre Grecia se vea defraudada.

En una jornada de escasas referencias y con el mercado estadounidense cerrado por la festividad del Día de los Presidentes, las ventas se impusieron en toda Europa, aunque de forma contenida. El Ibex registró una caída del 0,47%, hasta los 10.689,5 puntos. La banca refrenó la alegría de los últimos días. Sólo Bankia destacó en positivo, con una ganancia del 1,13%, con los inversores celebrando los avances en los procesos judiciales que afectan a la entidad.

El descenso del selectivo español está en línea con el registrado en el resto de plazas europeas: el Dax perdió el 0,37%; el Cac, el 0,16%; el Ftse, el 0,24%; Milán, el 0,18% y el Euro Stoxx, el 0,41%. La espera fue en cambio más dolorosa para la Bolsa griega, donde el índice Ase se dejó el 3,8%, con sus bancos de nuevo como los más castigados del continente, con pérdidas superiores al 10%.

(Expansión. Página 20. 4 medias columnas)

CUENTA ATRÁS TAMBIÉN PARA LA BANCA HELENA

La banca griega va a convertirse esta semana en protagonista de la crisis por la que atraviesa el país, una vez que el gobierno de Tsipras ha recibido una dura negativa a su idea de un crédito puente que evite la prolongación del actual rescate. El sector afronta la amenaza de una fuga de depósitos, que por ahora está conteniendo el BCE con líneas de liquidez de emergencia pero que de perder ese respaldo por una ruptura total con las instituciones europeas, acercaría el fantasma de un corralito. Los bancos griegos están perdiendo un volumen de 2.000 millones

de depósitos por semana, un ritmo que de mantenerse agotaría los colaterales que sí puede utilizar el sector para financiarse ante el BCE en un plazo de 14 semanas, según cálculos de JP Morgan. La banca griega no puede ofrecer como garantía deuda soberana del país, no al menos hasta que hubiera un acuerdo político sobre el rescate, según decidió el BCE hace casi dos semanas, pero sí puede presentar deuda que tenga en balance de otros países del euro. El banco estadounidense estima también que el volumen de retirada de depósitos de la banca griega en lo que va de año asciende a los 21.000 millones, de los que apenas 4.000 millones serían anteriores a la celebración de las elecciones del pasado 25 de enero. Apunta que la retirada diaria oscila entre los 300 y 500 millones, un factor que contribuyó a que el BCE haya elevado la línea de liquidez de emergencia que concede al sector –más costosa que su línea habitual de financiación– hasta los 65.000 millones.

(Cinco Días. Página 19. 4 medias columnas)

EL TESORO SUBASTA HOY 5.000 MILLONES EN LETRAS

El Tesoro español celebra hoy una subasta de letras a 6 y 12 meses en la que espera captar hasta 5.000 millones de euros. Además, el jueves, venderá hasta 4.500 millones en títulos a 3 y 10 años. El Tesoro pulsará así el apetito inversor por la deuda española después de que la reunión de ayer del Eurogrupo finalizara sin acuerdo sobre Grecia. La crisis helena ha afectado en los últimos días a la deuda española. Ayer, el riesgo país subió 5 puntos básicos, hasta 125.

(Expansión. Página 20. 2 medias columnas)

ECONOMÍA

RAJOY ACELERA LAS REFORMAS PARA EVITAR LA IMAGEN DE PARÁLISIS DE UN AÑO ELECTORAL

El presidente del Gobierno ha instado a sus ministros a acelerar las reformas pendientes con un doble objetivo. Por un lado, apuntalar el crecimiento económico, pero, sobre todo, evitar que las múltiples citas electorales de este año proyecten una imagen de parálisis o parón de la actividad del Gabinete. De hecho, durante el debate sobre el estado de la nación, que se celebra la semana que viene –el 24 y el 25 de febrero–, Rajoy anunciará la puesta en marcha de las iniciativas que están más avanzadas. Fuentes cercanas al presidente aseguran que una de las medidas que se activarán es la ley de segunda oportunidad, que prevé auxiliar a los autónomos cuyo negocio quiebre. Además, el Ministerio de Empleo estudia la puesta en marcha de nuevas bonificaciones a la contratación de parados que hayan agotado todas las ayudas, y el de Justicia anuncia que la reforma de la ley de tasas judiciales estará lista “en días”

Otras de las reformas pendientes en materia económica son la trasposición de la directiva Solvencia 2, que cambia los criterios para calcular las reservas de las compañías de seguros. También está pendiente de aprobarse antes de que termine marzo el real decreto ley 10/2008 que permite a las empresas no computar en sus cuentas anuales las pérdidas ocasionadas por el deterioro de sus inmuebles e inversiones inmobiliarias. Hacienda trabaja en la reforma de la Ley General Tributaria, que prevé incluir la publicación de la lista de morosos. En materia de

empleo, resta por acordar el nuevo sistema nacional de formación y tomar una decisión sobre la carta que iba a comenzar a enviarse a los mayores de 50 años sobre la pensión pública que percibirán si no hay cambios en su carrera de cotización. El objetivo es que cada semana el Consejo de Ministros anuncie una de estas iniciativas y apuntalar así los buenos pronósticos de crecimiento que auguran todos los analistas.

Entre las medidas pendientes más destacadas se cita el Plan para el Alquiler y la Rehabilitación. El programa plurianual para el fomento del alquiler y la rehabilitación de viviendas ya está en marcha, pero el Gobierno sigue negociando con la banca nuevas fórmulas de financiación que lo hagan más atractivo a la iniciativa privada.

(Cinco Días. Primera página. Páginas 28 y 29)